



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 ABR 2019	
Recibido.....	1623.....hs.
Exp. N°.....	36289.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional que, por medio de la Secretaría de Gobierno de Energía dependiente del Ministerio de Hacienda y los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias a fin de paliar la grave situación del sector empresario y de los trabajadores, producto del inusitado incremento del costo de la tarifa por servicios de provisión de energía eléctrica y de gas.

  
OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL

## FUNDAMENTOS

Señor presidente.

Es por todos conocido que, como parte de la política energética implementada por el gobierno de Mauricio Macri, en julio de 2016 y previo a los festejos por el Bicentenario de la Independencia de Argentina, fueron anunciadas medidas dirigidas a recortar el presupuesto destinado al subsidio estatal de los servicios públicos energéticos: agua potable y saneamiento, energía eléctrica e hidrocarburos (gas combustible y petróleo). El presidente impulsó un fuerte aumento en los precios de los combustibles, naftas y GNC, convirtiendo a la Argentina en el segundo país con las naftas más caras de Latinoamérica después de Uruguay.

El Presidente Mauricio Macri afirmó como justificativo que la Argentina era el país que más subsidiaba sus tarifas en el mundo, sin embargo un informe del Fondo Monetario Internacional lo desmentiría semanas después. El promedio mundial de subsidios a la energía eléctrica era, en 2015, de 640 dólares por habitante, en tanto Argentina subsidiaba a cada habitante



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

con 413 dólares, hasta 2015, el 35 por ciento menos que el promedio mundial, teniendo menos subsidios que Chile que destinaba 515 dólares pro habitante. Del informe se desprende que EE.UU. pagaba 700 mil millones de dólares al año en subsidios a los combustibles fósiles, lo que equivale a 2.180 dólares por persona; Australia aporta 1.260 dólares per cápita para subsidios energéticos, mientras que el Reino Unido destina 41 mil millones de dólares en subsidiar las energías convencionales, lo que equivale a 635 dólares por cada ciudadano. En igual sentido, los países con mayor nivel de subsidios a los combustibles fósiles al año y por persona son los estados petroleros del Medio Oriente: en Qatar llegan a los 6.000 dólares, en Arabia Saudita 3.400 dólares y en Emiratos Árabes Unidos 3.000 dólares por cabeza. Según el FMI en 2015 los subsidios no eran elevados en comparación internacional. No había derroche en el consumo y las empresas energéticas tenían ganancias extraordinarias.

En 2017 la demanda de gas cayó un 2,3 por ciento interanual, a pesar de temperaturas más bajas que en 2016, y se registraron aumentos del 63 por ciento en la cantidad de usuarios afectados por cortes y apagones en el servicio eléctrico, es decir que los precios de las tarifas se incrementan mientras que la calidad del servicio se deteriora.

A 2018, según publicó la BBC, el gobierno macrista había realizado uno de los aumentos de tarifas de servicios públicos más grandes de la historia reciente del país, informando que los argentinos están pagando un tercio de sus salarios en servicios, sumado a que la inflación sigue siendo la segunda más alta América Latina después de Venezuela y el séptimo país con la inflación más alta nivel mundial.

Para agosto de 2018 el precio de la energía eléctrica se había incrementado en promedio un 2775%. En porcentaje de sueldo destinado el pago de los servicios públicos representaba un 25% del salario, cuando tres años atrás esa porción era de sólo el 6 por ciento.

En 2019 los aumentos tarifarios, lejos de detenerse, continúan socavando el poder adquisitivo de los salarios y deteriorando el cuadro de costos de las empresas, sobre todo de las PyMEs.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De lo antes expuesto se concluye que la actividad económica se ve seriamente afectada. Por un lado, los empresarios se encuentran en la disyuntiva de tener que elegir entre el cierre total o la disminución del nivel de actividad productiva, lo que conlleva menores compras de insumos, menores ventas, disminución de la capacidad contributiva y de contratación de trabajadores. Por otro lado, para los trabajadores significa menor oferta laboral, en muchos casos con menores salarios, con el agravamiento que en sus hogares deben afrontar el pago de facturas con montos altísimos que dan por tierra cualquier presupuesto familiar. Se los pone en la imposible decisión de comer o pagar tarifas, con la consecuencia, además, que en muchas ciudades que no cuentan con agua potable de red, la interrupción del servicio eléctrico implica la carencia de agua que se extrae de pozo por bombeadores o bombas centrífugas.

Hay decisiones que el Gobierno Nacional puede tomar para mitigar esta situación. Entre retrotraer los aumentos de tarifas a fijar una alícuota especial de los servicios considerándolos esenciales hay un abanico de medidas que podrían atenuar la situación actual, tanto de trabajadores como de empresas.

Por todo lo precedente y en la firme convicción de que es un reclamo justo, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.



OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL